

NUESTRA MISIÓN: LA PREVENCIÓN



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



INSTITUTO HONDUREÑO  
PARA LA PREVENCIÓN DEL ALCOHOLISMO,  
DROGADICCIÓN Y FARMACODEPENDENCIA  
IHADFA

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de enero de 2016

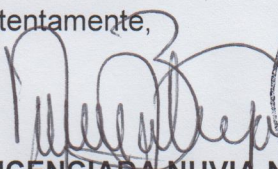
**COMISIONADO  
DAMIAN PINEDA REYES  
COORDINADOR DEL AREA DE VERIFICACION DE TRANSPARENCIA  
INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
SU DESPACHO**

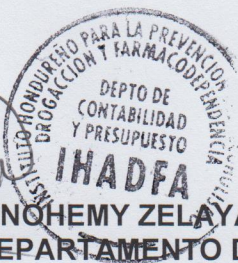
**ESTIMADO COMISIONADO PINEDA:**

Sirva la presente para, desearle muchos éxitos en sus delicadas funciones. Al mismo tiempo hago de su conocimiento que el Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA) en el mes de enero de 2016 no llevó a cabo ningún proceso de licitación. Lo anterior para el fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted con las muestras de mi acostumbrado respeto y consideración.

Atentamente,

  
**LICENCIADA NUVIA NOHEMY ZELAYA MEJIA  
JEFE FUNCIONAL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD  
Y PRESUPUESTO**



CC: Archivo

Colonia Rubén Darío, Tegucigalpa, M.D.C., Casa No.- 2109 / Teléfonos: 2239-4488 y 2235-5594  
Servicio Telefónico de Ayuda en Adicciones Tel: 2238-9349/ [www.ihadfa.hn](http://www.ihadfa.hn)  
[ihadfahonduras@gmail.com](mailto:ihadfahonduras@gmail.com) [ihadfahonduras@yahoo.com](mailto:ihadfahonduras@yahoo.com)